

MADRID: Un mes... 1.50 pts. EXTRANJERO Un año... 50.00 ptes.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pídanse tarifas TELÉFONO, 575 Apartado de Correos 436 Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV. Núm. 3.720

Madrid, Lunes 30 Julio 1917

Tres ediciones

Socorros Mutuos de las Clases de Tropa

Es tan antiguo como legítimo en las clases de tropas, el deseo de que se permita formar una Asociación de Socorros Mutuos, y tenemos razones para creer que ese deseo es ahora más intenso, si cabe, que lo fué en otras ocasiones.

No podemos ni debemos decir que nosotros lo hemos avivado, entre otras razones, porque no entendemos que nuestra misión sea despertar ningún nuevo anhelo en estas clases beneméritas, sino la de coadyuvar á encauzar los que existan y cooperar en la medida de nuestras fuerzas á la consecución de lo que consideramos justo y posible.

Pero si no hemos contribuido á aumentar el afán de tener Asociación de Socorros Mutuos, hemos trabajado cuanto hemos podido porque llegue á realizarse ese deseo tan justo.

En otras ocasiones hemos historia do cuanto se había hecho, por iniciativa y bajo los auspicios del ilustre capitán general D. Valeriano Weyler.

Habíase llegado hasta á canzar la aprobación oficial, y sin embargo, no se conseguía la implantación.

Nosotros no podemos decir, sino que hemos perdido la pista del expediente.

La causa, la ignoramos.

Podríamos pensar en que habrá alguien interesado en que no se realice un pensamiento tan hermoso y humanitario; pero tenemos que desecharlo, porque no concebimos por qué tuviera tal interés contrario.

Cualquier baja pasión, no cabe ni sospecharla; pero, si en efecto, el asunto tropezó en algún obstáculo que interrumpía su marcha, no cabe pensar en otra razón que en la de sentir demasiado temor por la unión de la colectividad, aun para un fin tan justo.

Si eso fué, ya han podido desengañarse de que perdieron el tiempo, y además de que el temor no era justificado.

Impidiendo esto, no se supo impedir otras cosas.

Más, lo que importa no es saber por qué no prosperó un pensamiento tan noble é inofensivo, sino que el asunto reanuda su marcha interrumpida y lleve á puerto de salvación.

Cuanto más trabajo cuestan las cosas, más mérito tienen cuando se terminan felizmente.

Tenemos entendido que se ha incoado otro procedimiento con la seguridad de su buen resultado. Y no nos extraña, porque el general Weyler quiere mucho á las clases de tropa y no es hombre que desiste de sus propósitos con facilidad.

Así es, que no nos cabe duda de que pronto habrá Asociación, aunque sea sin el carácter oficial que se proyectó, aunque desde luego con todos los requisitos y permisos legales.

Es de lamentar que se haya perdido tanto tiempo, y que no pueda impulsarse la idea mediante los poderosos medios que tiene el Estado, con los cuales se contó siempre.

Pero sea como sea, creemos que Asociación habrá porque además del valioso aval del general Weyler, hay la garantía de que el general Primo de Rivera tiene sobrada voluntad como también lo ha demostrado, respecto á las clases de tropa.

Clases pasivas

La Dirección general ha dispuesto que de diez á doce y de una á cinco de la tarde se abra el pago de la mensualidad corriente en los días siguientes:

Día 1 de Agosto de 1917.—Montepío militar, de la S. á la Z. Montepío civil, de la D á la G. Soldados.

Día 2.—Montepío militar, de la A á la C. Montepío civil, de la H á la M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar, de la D á la G. Montepío civil, de la N á la Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 4.—Montepío militar, de la H á la M. Jubilados. Tenientes. Marinas.

Día 6.—Montepío militar, de la N á la R. Montepío civil, de la A á la C. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos. Censales. Excedentes. Senceros. Remuneratorios.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias. Todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

Noticias militares

En Arrecife (islas Canarias), ha fallecido repentinamente el teniente coronel del batallón de cazadores de Lanzarote, don Antonio Suárez Madariaga.

El finado era una personalidad conocida en el Ejército por sus largos años de profesor en la Academia de Infantería y haber dirigido luego durante mucho tiempo una Academia preparatoria muy acreditada en Toledo.

La muerte del teniente coronel Madariaga ha sido sentidísima en Arrecife, donde, como primera autoridad, supo ganarse las simpatías de todos; su entierro fué una verdadera é imponente manifestación de duelo.

VALENCIA, 29.—El capitán general ha propuesto al ministro de la Guerra para una recompensa á los señores presidente y secretario del Real Automóvil Club, por el concurso prestado al Ejército durante los sucesos pasados.

En el rápido del Norte salió ayer para Vitoria el general Alfau.

El ilustre general Weyler ha marchado á Mallorca, donde se propone pasar el resto del verano.

FERROL, 29.—En el Arsenal se ha terminado la reparación de las averías sufridas por el remodelador de guerra «Antelo», en ocasión de realizar prácticas de fondeamiento de minas submarinas.

Suspensión de la censura

Nota de la Comisión.

La Comisión gestora de directores de periódicos de Madrid, formada por los Sres. Moya, Gasset, Gómez Hidalgo y Rocamora, visitó ayer mañana al ministro de la Gobernación, por quien había sido citada, para conferenciar acerca de la previa censura con motivo de la protesta elevada recientemente al Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra manifestó que había conversado con el presidente del Consejo de ministros sobre dicho asunto y que había creído, de acuerdo con el Sr. Dato, más conveniente la supresión total de la previa censura que la limitación de la misma á las dos ó tres cuestiones fundamentales que, hoy por hoy, siguen constituyendo la preocupación de los gobernantes.

Insistió el Sr. Sánchez Guerra en que no era partidario de arrostrar la responsabilidad inherente á las medidas extremas y renunciar á la vez á obtener la eficacia posible de su aplicación.

Por eso había considerado necesario que subsistiese la censura, no como un ademán, sino como una realidad, de la que era preciso que nadie se substraiera, mientras que lo exigía la gravedad de los últimos acontecimientos.

El Gobierno, según añadió el propio ministro, tenía motivos de satisfacción en la hora presente por haberse resuelto huelgas de trascendencia tan grande como la de Bilbao, aunque no quería entregarse ciegamente al optimismo, porque necesitaba vigilar sin tregua las distintas fases que puede ofrecer el orden público en España.

Pero como al ministro no le gustaban las cosas á medias, y no había sido nunca partidario de etiquetas sin contenido que las justificaran, quería acceder al deseo de los directores, suprimiendo para todas las cuestiones la previa censura.

El Sr. Sánchez Guerra indicó que, á partir de hoy mismo, quedarían relevados los periódicos de la obligación de someter las pruebas de sus galeras á los censores.

Aunque continúan suspendidas las garantías constitucionales, no se ejercerá la previa censura sobre los periódicos; mas como la situación de España, lo mismo por lo que toca al orden interior que por lo que respecta á la política internacional, sigue siendo justo motivo de inquietud para los gobernantes, el ministro entregaba á la caballerosidad y al patriotismo de los directores de periódicos los graves problemas planteados, con la esperanza de que suplirán con su buen criterio la falta de la censura oficial para que no se vieran comprometidos altos y respetables intereses y no fueran menester el aviso, ni la advertencia, ni la

corrección que llevarían consigo el olvido de deberes que por todos deben considerarse ineludibles.

El Sr. Sánchez Guerra propónase —según dijo— desempeñar el papel de crítico de esa censura libre y privada que habrán de ejercer los directores de periódicos, como estos últimos lo habían venido desempeñando hasta hoy respecto de la suprimida censura oficial.

La Comisión de directores dió las gracias al Sr. Sánchez Guerra y quedó encargada de redactar esta nota, por medio de la cual da cuenta á los demás directores de la Prensa de Madrid del acuerdo adoptado.

Marruecos

Tetuán. —Homenaje al Jefe

TETUAN, 29.—Esta tarde, á las cinco y media, se verificó en la plaza de España, con la solemnidad de costumbre, el acto de entregar los moros al jefe los regalos, como final de la Pascua del Ramadán.

La plaza presentaba un aspecto deslumbrante. Infinidad de moros y moras y considerable número de europeos, llenaban las azoteas y balcones.

En la plaza formaban las tropas de la mehabla del jefe, conteniendo un gentío inmenso que pugnaba por presenciar la ceremonia.

A las cinco y media salió el jefe de su palacio á los acordes de la Marcha Real, entonada por las músicas y las bandas de cornetas. Las baterías de la Alcazaba hicieron salvas.

El jefe, montando un brioso caballo, rodeado de esclavos y cubierto por el quitasol imperial que conducía otro esclavo á la izquierda del caballo, se dirigió á la plaza de España entre los gritos de júbilo de las moras.

En la plaza le recibieron el Gobierno moro, los notables de la población y el caid Mexuar que, adelantándose al jefe, iba haciendo las presentaciones de los moros que habían acudido á rendirle tributo de sumisión y á entregarle los presentes.

Acto continuo, los representantes de la cabila de Quebdana hicieron entrega de un caballo. Los de Maszra, de otro; los de Benisiquer, un estuche de terciopelo con una inscripción sobre metal; los de Benibugafar, un presente en metálico; los de Beni-Bulfrar, un caballo; los de Beni-Sidel, un regalo en dinero; los de Guelaya, un soberbio juego de té y una cantidad en metálico; los de Ulad-Setud, una cantidad en metálico; los de Beniguyal, otro caballo; los de Beniaguil, una cantidad en metálico; los de Zania, un presente en dinero; los de Larache y Sahel, piezas de ricos tejidos, pañuelos de seda y metálico, é iguales ó parecidos regalos los de las restantes cabilas.

Terminada la ceremonia, las baterías de la Alcazaba dispararon numerosos cañonazos.

El Príncipe regresó á su palacio, en el que entró por el arco de Mexuara.

Esta ceremonia ha producido á Su Alteza gratísima impresión, porque ella demuestra los progresos obtenidos este año en la pacificación de la zona.

Ofeta herida en Melilla

Según telegrafía el General en Jefe, desde Tetuán, le comunicó el Comandante General de Melilla, que, al hacer la descubierta en las posiciones de la izquierda del Kart, fueron agredidas las fuerzas de Policía del Bas á Llanbuda, trabándose un tiroteo, en el que resultó herido el teniente Sr. Gil Marcos.

Notas políticas

Anoche, en el expreso marchó á Barcelona el gobernador de dicha provincia señor Matos.

Hoy mismo volverá á posesionarse de su cargo é iniciará la obra que le ha encomendado el Gobierno en lo referente á la provisión de la presidencia de aquella Alcaldía.

Anoche recibió á los periodistas el ministro de la Gobernación, el cual expuso que reinaba tranquilidad en toda España.

A preguntas de varios periodistas sobre los asuntos publicables, dijo que la Prensa puede publicar todo aquello que no sea punible.

Noticias oficiales

En Gobernación han sido facilitadas las siguientes noticias oficiales:

VALENCIA, 29.—Reunidos en mi despacho patronos y obreros carpinteros y ebanistas, llegaron á una solución, firmando el convenio de arreglo.

ZARAGOZA, 29.—Los huelguistas albañiles, en reunión celebrada esta tarde, han acordado aceptar las bases de transacción presentadas por mí; y como éstas cuentan con la conformidad de los patronos, queda solucionada la huelga.

VALENCIA, 29.—Según me comunican de la estación del ferrocarril del Norte, en el día de hoy se han presentado al trabajo 16 maquinistas, un jefe de taller y 51 obreros de distintos servicios.

Salleron y llegaron con regularidad los trenes correos, formando cuatro mercancías además de los ordinarios.

Durante la tarde han sido admitidos 10 agentes más del depósito de máquinas, continuando las presentaciones, por lo cual desde mañana se intensificará el servicio.

La labor del ministro de la Guerra

Nada más lejos de la realidad, que los rumores acogidos por una parte de la Prensa, suponiendo que el veterano general, marqués de Estella, está agobiado por el peso de los años, fatigado de las intensas tareas que exige su labor ministerial. El ilustre príncipe de la milicia, siente cada día más bríosos entusiasmos por coadyuvar con su celo y su gestión á la prosperidad de la Patria y al bien del Ejército.

Buena prueba de esta loable actividad son los decretos que tiene pendientes de la Regia sanción y los que con fervoroso ahínco estudia, sin dejarlos de la mano.

Entre los primeros figura uno sobre estadísticas y carruajes de tracción animal, que ya está terminado y aprobado por los ministerios de la Guerra y Gobernación y otro decreto de los ya analizados, es de la elevación de pensiones en las academias militares á los hijos y huérfanos de militares, con el fin de favorecer, por este medio, la situación económica de la oficialidad, que tiene que cuidar del porvenir de sus hijos, dentro de sus reducidos sueldos.

Entre los proyectos que prepara el general Primo de Rivera, para un plazo muy breve, figura uno de beneficios y ventajas á las clases de tropa, otro por el que se dota de todo el preciso material á las divisiones peninsulares (una brigada por división de infantería), reforzando los cuadros de tropa y oficiales y asignando á las unidades de referencia, todos los elementos indispensables, según las enseñanzas de la actual campaña, y otro proyecto de instrucción preparatoria de los reclutas, basado en la de tiro, consiguiéndose con este proyecto, una vez que sea ley, una notable economía para el Tesoro.

Mucho más proyectos podríamos señalar entre los que prepara y estudia el prestigioso capitán general; pero basta lo expuesto para refutar á los que creen al general Primo de Rivera, cansado de la diaria labor ministerial, siendo así que cada día se siente con mayores energías para el difícil desempeño de su cometido.

Extranjero

LONDRES, 29.—Díon de Nueva York que un violento terremoto se ha producido en Córdoba, San Luis, Mendoza, Rosario y Tucumán.

Los daños son importantes.

LONDRES, 29.—Telegrafían de Sanghai que es inminente la ruptura entre las provincias del Norte y del Sur.

Ya se le ha dirigido á Cantón para realizar propaganda revolucionaria, Se dice que será reunido el Parlamento en Cantón.

Algunas unidades de la flota se han unido al movimiento revolucionario.

LISBOA, 29.—En vista de la tranquilidad que se advierte en todo el país, mañana serán restablecidas las garantías.

LIMA, 29.—Ha quedado constituido el nuevo Ministerio.

El presidente de la República ha encargado de la jefatura del Gobierno á D. Francisco Tudela, al cual desempeñará también la cartera de Negocios extranjeros.

La Asamblea de Barcelona

Reunión de parlamentarios

Barcelona 28.—Como resultado de la reunión celebrada por los presidentes de la Asamblea de diputados y senadores, Sres. Abadal, Roig y Bergadà y Giner de los Ríos, para tratar del modo de llevar á la práctica los acuerdos adoptados en aquella Asamblea, se han reunido esta tarde, á las cinco, en el salón de Ciento de la Casa Consistorial los parlamentarios que se encuentran en Barcelona.

Presidió el acto el Sr. Abadal, acompañado de los Sres. Giner de los Ríos y Roig y Bergadà, y asistieron los señores Ballvé de Gallart, Vallés, Garriga Masó, Sedó, Zulueta, Soler y March, Junoy, Rahola (D. Pedro), Maciá, Maheu, Cusi, Plaja, Lerroux, Cambó, Rodés, Albaladejo, Marcelino Domingo, Morera y Galicia, Ventosa, Bertrán y Musitu, Salas Autón, Maristany y Ferrer Vidal.

Terminada la reunión se facilitó á la Prensa una nota, en la que se dice lo siguiente:

«Los reunidos hicieron constar su protesta por la violación de la correspondencia que ha sufrido los parlamentarios y por la concusa del Gobierno al destituir á los alcaldes de Real orden de los Ayuntamientos que habían acordado su adhesión á la Asamblea.

Después se reunieron las tres Comisiones nombradas en aquella.

La primera, presidida por Abadal, en el mismo salón nombró la Subcomisión que ha de informar acerca de la nueva Constitución del Estado.

La segunda, presidida por Giner, encargada de dictaminar acerca de instrucción pública y administración de justicia, se reunió en el despacho de la Comisión de Hacienda.

La tercera, presidida por Roig y Bergadà, se reunió en el salón nuevo del Consistorio. Nombráronse cuatro Subcomisiones, que han de dictaminar: Primero, Agricultura; segundo, Industria y comercio; tercero, transportes y Obras públicas; cuarto, Cuestiones sociales. Son los ponentes: Zulueta, Sedó y Echevarría.

Las Subcomisiones nombradas dictaminarán sobre los temas dichos, reparitiéndose los trabajos cada Comisión. Levantóse el acta correspondiente.

A las siete ha terminado las reuniones, retirándose los diputados y senadores.

Firma del Rey

Real Decreto nombrando Intendente General del ministerio, al Intendente general de la Armada D. Ricardo Iglesias y López.

La revolución en Rusia

Nuevo partido político PETROGRADO, 29.—Se ha formado un nuevo grupo político, denominado partido radical democrático.

Los Sres. Kiremfoff y Nekrasoff han dejado de pertenecer á la fracción de los Cadetes, entrando á formar parte de la nueva agrupación política.

Reorganización del ejército

PETROGRADO, 29.—M. Kerinski ha acordado reorganizar totalmente el Estado Mayor del Ejército de Petrogrado, en el que se dará entrada á oficiales jóvenes y enérgicos que se señalen en el frente por su cooperación en la reorganización democrática del Ejército.

El nuevo obispo de Vitoria

Ayer tarde tomó posesión de la silla episcopal de Vitoria, para la que fué nombrado, el Sr. D. Leopoldo Eijo y Garay, que hasta ahora rigió, con gran acierto, el obispado de Tuy.

El Sr. Eijo es una figura ilustre del episcopado español.

Cuenta sólo treinta y nueve años de edad, y es un sociólogo y filósofo de gran saber. Es un orador sagrado muy brillante, y posee abundantes conocimientos lingüísticos, hablando el francés, el italiano, el inglés, griego y el latín.

Es natural de Vigo; estudió la carrera eclesiástica en Sevilla, y estuvo pensionado en Roma, cursando las asignaturas de Filosofía, Teología y Derecho canónico.







CINEMATOGRAFOS

ROMERA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones a las seis y media, diez y once y media. Escelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cine y media a una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media a una. Emocionantes estrenos y películas de gran mérito.

PROYECCIONES.—Sección continua de cine. Grandiosos programas artísticos.

BRASERIE PALACE HOTEL (plaza de Cánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales.

CINE LORAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un extenso de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Muebles económicos. Facilidades en el pago. Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Alabarderos.

HIJOS DE M. GRASES Clavel, 10 (esquina a Infantas) y Atocha, 16

LOS MERCADOS

Precios de venta al público de diferentes artículos de consumo

Legumbres: arroz, kilo, 0,70 y 0,90, garbanos, id., 0,80 y 1,50; judías, id., 0,75 y 0,90; lentejas, id., 0,70 y 0,90.

Pescados: Anguilas, kilo, 1,30 y 1,40; merluza, id., 3,40 y 3,40; pescadilla, id., 1,50; sardinas, id., 1,50.

Carnes: vaca de segunda, kilo, 3,80; filetes y carne de primera, id., 3; rosbif y riñones, id., 4,50; solomillo, id., 4.

Cordero: chuletas y pierna, kilo, 8,50; falda y pesquezo, id., 1,70; paletilla, id., 1,80.

Verduras: acelgas, manojo, 0,25 y 0,30; cebollas, kilo, 0,9 y 0,10; espárragos de jardín, id., 0,48 y 1,25; judías, id., 0,15 y 1; lechugas, docena, 0,60 y 1; patatas viejas, kilo, 0,16 y 0,20; tomates, id., 0,30 y 0,40.

Varias: aceite, litro, 1,40 y 1,50; azúcar, kilo, 1,80 y 1,70; bacalao, id., 2,75 y 2,75; huevos, docena, 1,40 y 1,60.

Ejército y Armada

Biblioteca

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el indio: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tors.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocation.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los resentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vida de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó farseante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas de Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

«Los periódicos de las islas Canarias».—Apuntes para un catálogo (1877-1797) por Mainfotte.—Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida.—Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

«Estudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernado en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, 2 pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

Civilización canaria

La civilización es la vida de los pueblos. Este hecho, este fenómeno que llamamos «vivir», es tal vez el más complejo de cuantos fenómenos puedan presentarse al estudio del hombre. El progreso en su marcha ascendente va integrando poco a poco la naturaleza de los seres humanos. Pastores y simples recolectores primero de los frutos espontáneos de la tierra, cultivadores más tarde, fabricantes y comerciantes después, y, más tarde aún, literatos, filósofos, legisladores, sabios, artistas, los hombres han venido acrecentando su poder y fuerzas al mismo tiempo que multiplicando sus medios de bienestar y felicidad. Cada paso en esta senda progresiva, cada exploración en esta vía de investigaciones, cada actividad en este continuado ejercicio de facultades, significa para las naciones y los individuos un grado más de vida, y por consiguiente de civilización. El «máximum» está al principio, es decir, en el estado ó situación rudimental de las sociedades primitivas; el «máximum» se encuentra en el lado opuesto, esto es, en la mayor suma de desarrollos y de actividades posibles.

Plenitud de vida es para las sociedades humanas plenitud de civilización.

El espectáculo de la naturaleza primitiva, de la tierra virgen, si podemos decirlo así, tiene algo que seduce los sentidos y enciende la fantasía. La exuberancia de la vegetación espontánea, la variedad de animales y de plantas, la configuración del suelo, los amenos valles, las extendidas llanuras, los ríos que se duermen en sus naturales lechos, la soledad y hasta la aridez del desierto, cosas son que se prestan a bellas imágenes. Y a prácticas descripciones; y cuando al lado de este variado conjunto se contempla al hombre sencillo, pobre, sin pesiones terribles y sin ambiciones desmedidas, es fácil concebir que los poetas hayan podido bosquejar y pintar en colorido deslumbrante el magnífico cuadro de la edad dorada. Sólo así ha sido hacedero á muchos y muy levantados ingenios pulsar la lira con gran maestría y despertar con sus acordes las más dulces y gratas emociones; al hablarlos de las edades primitivas. Pero los pueblos colocados en situación semejante alcanzan poca vida y civilización, y en vez de ser los más felices, son por la inversa los más desdichados y sin ventura. «No creo, dice Chateaubriand, que la para naturaleza sea la cosa más hermosa del mundo. Por todas partes donde he tenido proporción de contemplarla, la he encontrado muy deforme». El hombre de la naturaleza es precisamente el que está más lejos de lo que esta madre común quiere que sea. La naturaleza primitiva tiene, sin embargo, sus encantos.

Las islas Canarias ofrecen en el corto período de su historia los lados extremos á que hacemos referencia arriba: tienen su edad dorada y su edad de civilización. Pintorescas y bellas más allá de todo exocrecimiento, dotadas de suaves climas y de suelo férax, ricas en variedad lezanía de vegetación, ofrecían allí en el siglo xiv, cuando aportaron por sus playas los primeros europeos, cuanto pudiera desear el ingenio del poeta más exigente para comparear á sus anchuras. Poblábalas una raza sin cultura, vigorosa, atlética, sencilla en sus costumbres, valerosa hasta la heroicidad, la raza «guanche», que no ha sido aún bastante estudiada.

Tal es su período primitivo. Después de cuatro siglos transcurridos, sus habitantes, mezcla y derivación de españoles y de aquellos moradores primitivos, si no son los más ricos del mundo, figuran ó tienen derecho de figurar entre los que lo están más en los dominios de la monarquía española. Poco frecuentadas por los viajeros, casi desconocidas y desatendidas de los españoles, ellas solas abandonadas á sus propios esfuerzos, cultivando relaciones de comercio con Inglaterra, han logrado imprimir en sus poblaciones principales un sello de civilización y cultura, que pueden envidiarlas la mayor parte de los pueblos de la Península, incluso las grandes capitales.

Allí hay grandes elementos de riqueza. La situación de las Canarias entre la «Flora del Norte y la del Sur», las hace á propósito para la aclimatación de plantas, cultivos y animales de diferentes comarcas del globo. Su agricultura no es de las más florecientes, pero ha dado algunos pasos y da cada día algunos más en la senda de su mejoramiento. El comercio desarrollando la red de sus relaciones entre las siete islas del archipiélago, la extensión del uno y del otro lado, en sentido de Europa y América, á la Península española, á Marsella y á Londres, á las Antillas y alguno que otro punto de las repúblicas hispano-americanas. La posición que ocupan en el Atlántico á los bordes del África, en las cercanías del Estrecho y de Europa, las constituye en preciosas é importantes escala de navegación en la corriente determinada por las comunicaciones entre un mundo viejo y un mundo nuevo. Allí hay cultura intelectual, desarrollada por la ficción á la lectura y el amor al estudio, ingenios en sus moradores, y hay cierta inspiración de poesía y de arte, que se manifiesta de vez en cuando en las columnas de sus periódicos, ó en alguno que otro volumen impreso.

A este conjunto de elementos que constituye la situación actual del archipiélago, agréganse las privilegiadas condiciones de naturaleza, de que es dado sacar gran partido para impulsar el movimiento civilizador en las Canarias, y cubrir con el manto del bienestar aquella parte del archipiélago, que vegeta aún trabajosamente en la miseria.

Sólo nos falta que el Gobierno cumpla promesas; que se atiendan los intereses isleños y que los representantes en Cortes lo sean más del país que del partido político que los impone.

R. RUIZ BENÍTEZ DE LUGO.

POR LA PALMA

LA INDUSTRIA DEL TABACO

Son los pueblos de Argual y Tazacorte los más industriales de la isla, y antes de descubrirlos con la mirada, el canto de una guajira cubana, el traje de los campesinos con guayabera y sombrero de jipijapa, la alarma incesante de los gallos ingleses, las plateneras colosales presentando con orgullo de madres sus racimos de catorce y dieciséis manos, la rama oscura y frondosa de tomates cubriendo casi sus paballones, la oña que loca de subir ha caído tronchada por el viento, las franjas de esmeralda tejidas por la hoja del tabaco, todo denuncia un ambiente tropical, un pedazo de Cuba, riuero y espléndido.

El agua pasa filtrándose por las arcadas de los saednotos para caer con fuerza sobre un molino y aparecer luego á nuestros pies serpenteando en zanjas de tierras desprovistas de cal. Y á presencia de estos pueblos, dominando los tejados de lo alto como naipes doblados, se ven los secaderos de tabaco, una de las principales riquezas, en abandono hoy pero llamada á producir mucho si se lleva á la práctica las nuevas empresas hidráulicas de la Palma, regando esas grandes cantidades de terreno de secano, probado como está por los inteligentes que estos terrenos ofrecen condiciones apropiadas para la siembra de la hoja nicotiana.

Estos campos bien aprovechados, con secaderos adecuados pueden producir más de mil quintales de tabaco verde. Si este ejemplo es imitado en los terrenos propios para tabaco de las demás islas pudiera constituir una riqueza inmensa. Hecho en grande escala este cultivo, haría disminuir la emigración á América, y su perfeccionamiento en la parte agrícola é industrial traería consigo que el elemento obrero empleado en las fábricas y demás manipulaciones del tabaco, fuera mejor retribuido.

S. TEJERA QUESADA.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES, Clavel, 10, Fuencarral, 8 y Atocha, 16

La Sección Universitaria de Canarias

Conocíamos los trabajos, apoyados por cuantos se interesan por el porvenir de esta provincia, que venía realizando el Sr. Cabrera-Pinto, quien para mejor lograr su objeto, se ha trasladado á Madrid, como saben nuestros lectores, y no ignoráramos tampoco, aunque por natural prudencia guardásemos silencio, que en el ministerio se preparaba un decreto creando los Preparatorios de Ciencias y completando la Facultad de Derecho, de la que sólo existían los dos primeros años, cuando, inopinadamente, se remite el asunto á informe del Consejo de Instrucción pública.

La Comisión, en vez de nombrar un Consejero de los que actualmente se hallan en Madrid, designó al Sr. Fernández Puga, que no regresará hasta pasada las vacaciones de verano; por lo que el expediente no podrá resolverse antes de comenzar el próximo curso. Los alumnos de la Facultad de Derecho que cursaron el segundo año, forzadamente tendrán que sufrir una nueva interrupción en su carrera, como les pasó entre el Preparatorio y el primer curso, que tardó dos años en establecerse.

Esto no es serio, ni mucho menos, y de esperar es que el ministro y subsecretario activen la resolución de un asunto, que tan mal parado deja la seriedad del Gobierno y que tan desconsoladora impresión ha de producir en el país y, sobre todo, en los escolares de aquella apartada provincia.

El dinero del crédito

Ya se cuenta con él y he aquí su distribución principal, aparte de lo que se consigne para la isla de la Palma, cuyas obras conocen nuestros lectores:

Para estudiar el alumbramiento de aguas en Fuerteventura se consignaron en la distribución del crédito, 20 000 pesetas; para trabajos de repoblación forestal en Canarias, 41 265; para caminos forestales: 103 970 78; para casas forestales, 56 522 09; para estudios de colonización, 30 000.

Por el artículo 2.º servicio de obras públicas, anualidad de 1917, para obras y carreteras en curso de ejecución por el sistema de administración, se fijan 240 000 pesetas; ídem de 1917, para obras autorizadas por administración, hasta el límite de 1.418.237 27 pesetas, se presupuestan 500 000.

Se construyen 120 kilómetros de carreteras en Tenerife y 100 en Las Palmas.

Se conceden 57 500 pesetas de la anualidad de 1917 para las obras que se autoricen por administración hasta el límite de 230 kilómetros, cuyos estudios se están realizando por la Comisión.

Estos proyectos, cuyo importe por tipo medio es de 21 000 pesetas por kilómetro, ascenden á 3 830 000 pesetas.

Se destinan además 400 000 pesetas para la mejora y conservación de las carreteras que se hallan en explotación, y para las que reclaman mayor urgencia, 200 000.

Vanse las obras que estudió la comisión que fué á Canarias:

Isla de Tenerife. San Marcos á Guía (trozos 2.º, 3.º y 4.º). Longitud (kilómetros) 24 000.—Presupuesto de ejecución, 480 000 pesetas. Barranco del Pinito á la de Orotava á Buenavista. Longitud 10 500.—Presupuesto, 202 000. Orotava á Vilaflor (trozos 1.º y 2.º) Longitud, 12 000.—Presupuesto, 240 000. Santa Cruz de Tenerife á Taganana (trozo 3.º) Longitud, 4 500.—Presupuesto, 122 000. Granadilla á Vilaflor (trozos 1.º y 2.º) Longitud, 15 000.—Presupuesto, 300 000. Icod á la Granacha (trozo único).—Longitud, 6 000.—Presupuesto, 120 000. Importe de los presupuestos de ejecución material de las obras de la isla de Tenerife. Longitud, 72 000.—Presupuesto, 1 464 000.

Isla de Gran Canaria. Pagador á Artenara por Moya.—Sección de Pagador á Moya.—Trozo único. Moya á Guía.—Trozos 1.º y 2.º. De la Era del Oardón al puerto de Arinaga.—Trozo único. De Tunte (San Bartolomé de Tirajana) al Puerto de Maspalomas.—Trozo 1.º. De Mogán á su puerto.—Trozo único. Aldea de San Nicolás á su puerto.—Trozo único. De Valleseco á San Bartolomé de Tirajana por Artenara y Tejada.—Sección de Valleseco á Tejada.

Isla de la Palma. Santa Cruz de la Palma á Candelaria (trozo 9.º) con inclusión de un puente de hormigón armado de 25 metros de luz sobre el barranco de las Angustias. Longitud, 6 370.—Presupuesto, 225 000. Santa Cruz de la Palma á Barlovento (trozos 3.º y 4.º) Longitud, 10 000.—Presupuesto 400 000. Santa Cruz de la Palma á Tazacorte por Argual. Longitud, 6 000.—Presupuesto, 172 078 10. Puente de hormigón de 20 metros de luz sobre el barranco de Las Nieves á la salida de la ciudad en el trozo 1.º de la carretera de Santa Cruz de la Palma á Pantallana. Presupuesto, 60 000.

Importe de los presupuestos de ejecución material de las obras en la isla de la Palma. Longitud, 22 370.—Presupuesto, 857 078 10.

Isla de Lanzarote. De Tahiche á Horta por Guatiza y Mala.—Trozos, 1.º y 2.º. De Tegüise á Yaiza por San Bartomé.—Trozos 1.º y 2.º.

Isla de la Gomera. San Sebastián á Vallehermoso (Trozos 2.º y 3.º), hasta la entrada del túnel de la Degollada de la Cumbre. Longitud, 8 000.—Presupuesto, 360 000. Túnel de la Degollada de la Cumbre. Longitud, 300.—Presupuesto, 95 000. Trozo 6.º de la carretera de San Sebastián á Vallehermoso. Sección de Hermigua á Agulo. Longitud 8 000.—Presupuesto, 105 000. Trozo último de la misma carretera. Sección de Vallehermoso á su puerto. Longitud 4.009.—Presupuesto, 130 000. Importe de los presupuestos de ejecución. Longitud, 15 300.—Presupuesto, 690 000.

Isla de Fuerteventura. Puerto de Gran Tarajal á Bantauria por Tegüise y Pajara.—Sección de Taineje á Bantauria.—Trozos 3.º y 4.º.

Isla del Hierro. Puerto de La Estaca á San Salvador por Valverde (trozo 2.º). Longitud, 8 388.—Presupuesto, 300 000.

Tales son los datos que tenemos y que son incompletos respecto á las islas orientales. El deseo de no retardar este estudio nos obliga á publicarlo así, creyendo que es posible que exista alguna omisión.

Bolsa de Madrid COTIZACION OFICIAL

Table with columns for VALORES PÚBLICOS and Precio. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE EMISION 1917, 4 POR 100 EXTERIOR (ESTAMPILLADO), OBLIGACIONES DEL TESORO, and MONEDA EXTRANJERA.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO. Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes: Real Academia Española, Felipe IV, 2, d., de nueve á trece. R. al Academia de la Historia, León, 21, de diez á trece. Escuela de Veterinaria, Embajadores, 70, de nueve á trece. Facultad de Farmacia, Farmacia, 2, de ocho á trece. Facultad de Derecho, San Bernardo, 59, de ocho á catorce y los domingos de once á trece. Facultad de Filosofía y Letras, Toledo, 45, de ocho á dos y los domingos de ocho á dos. Facultad de Medicina, Atocha, 104 y 106, de ocho á una y los domingos de nueve á do e. Inst. tuto Geográfico, paseo de Atocha, 1, de nueve á trece. Ministerio de Hacienda, Alcalá, 7 y 9, de nueve á catorce. Museo Arqueológico Nacional, Serrano, de diez á doce. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Museo de Ciencias Naturales, paseo de Recoletos, 20, bajo, de nueve á trece. Escuelas de Sordomudos y Ciegos, Castellana, 63, de diez á doce. Escuela Industrial, San Mateo, 5, de ocho á dos. Biblioteca del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de dieciséis á veintidós. Biblioteca del distrito de la Inclusa, ronda de Toledo, 9, de dieciséis á veintidós. En ambas los domingos, de dieciséis á veintidós. Jardín Botánico, paseo de Murillo, de once á trece. Escuela de Arquitectura, Estudios, 1, de ocho á doce y de catorce á diez y siete. Museo de Reproducciones Artísticas, Alfonso XII, 52, de nueve á doce y de quince á dieciséis.

SINDICATO DE PUBLICIDAD. Barbieri, 8, Madrid.—Teléfono, núm. 575



La guerra

Operaciones del día EN FRANCIA

PABIS, 29. (Oficial.)—La lucha de Artillería se ha mantenido muy viva durante todo el día en la región Cerny-Cronne.

A las tres de la tarde, los alemanes han intentado un ataque contra Hurbise, después de un bombardeo de corta duración, pero muy violento. El fuego de la Artillería e Infantería francesas le han hecho fracasar por completo.

Gran actividad de Artillería en la orilla izquierda del Mosá, sobre todo en la región de la cota 304.

Tranquilidad en el resto del frente.

LONDRES, 29. (Oficial de esta noche.) Hoy ningún acontecimiento importante. La actividad en el aire ha sido extraordinaria.

En la noche del 27 al 28, nuestros pilotos han bombardeado estaciones y dos aerodromos enemigos. Durante el día han realizado, con éxito, una serie de expediciones y bombardeos, así como trabajos de unión con la Artillería, tomando numerosas fotografías; 16 aparatos alemanes han sido derribados en combates aéreos, y 14 obligados a aterrizar. Además, dos globos enemigos han sido incendiados. Trece de nuestros aparatos no han regresado.

EN ITALIA

ROMA, 29. (Oficial.)—Durante la noche del 27 al 28, patrullas enemigas que bajaban del Paso de Selle, en el valle de San Pellegrino, comenzaron, sostenidas por la Artillería, una acción de metralladoras y de fusilería muy violenta contra nuestras líneas. La intervención pronta y eficaz de nuestras metralladoras las dispersó.

Durante el día de ayer la actividad de la Artillería ha sido más pronunciada entre el valle de Camonica y el valle de Astico, en los Alpes de Fiemme y de Fassa, en el Rombon y en Dosses Failli.

Ayer tarde, una de nuestras escuadrillas de bombardeo, escoltada por aviones de caza, renovó la incursión sobre las obras millitres de Iria y sobre las barracas del valle Chiapovano.

A pesar de los intensos disparos de la Artillería antisérea enemiga, nuestros aviones lanzaron aproximadamente cuatro toneladas de proyectiles sobre sus objetivos.

A su regreso, algunos aviones de escolta han combatido con gran audacia contra numerosos aparatos enemigos que habían salido para darles caza. Después de haber derribado dos, nuestros aviones se reunieron a la escuadrilla, que había ya aterrizado, sin sufrir daño alguno en su base.

EN RUSIA

BERLIN, 29.—Parte oficial alemán: «Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—Grupo del general von Boehm Ermoldi: En la Galitzia oriental, los rusos se han retirado a ambos lados de Husiatyn, a espaldas de la frontera imperial austriaca.

Nuestros Cuerpos de ejército han llegado al Zbrucz, y otros se van acercando a la embocadura del Sereth septentrional en el Dniester.

Entre el Dniester y el Pruth, retaguardias rusas ofrecieron combate al sureste de Horodenka.

Un ataque enérgico nuestro, perforó sus posiciones.

En ambas orillas del Dniester continúa la persecución del enemigo.

Frente del ejército del Archiduque José En el valle de Oseremos nos apoderamos de Kut; más arriba y más abajo de dicha ciudad, nuestras tropas van pasando a la otra orilla.

En las montañas, nuestras divisiones persiguen luchando al enemigo a través de la carretera Schipoth Moldawa Sulitza.

Al sur del valle de Ojtoz rechazamos fuertes ataques rusos, dados contra el Casimilui.

En el Putna superior, llevamos a cabo lo movimientos iniciados anteaer.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen: Varios avances enemigos se estrecharon en la pendiente norte del macizo de montaña Odobesti.

Fué muy limitado el fuego en la llanura rumana.

Noticias diversas

PARIS, 29.—Telegrafían de Nueva York que, según el ministro de la Guerra, el Ejército norteamericano que operará en Francia, estará formado por 600.000 hombres en 1918.

Los contingentes de la Guardia nacional que al Ejército regular han pasado, se trasladarán muy en breve a campamentos de instrucción.

Confíase mucho en esas tropas, cuya mayor parte ha hecho la campaña de la frontera mejicana.

La «Gaceta» publica una extensa nota del ministerio de Estado, detallando los nuevos artículos que el Gobierno inglés

considera contrabando absoluto ó condicional.

PARIS, 29.—Comunican de San Petersburgo que el gobierno ha publicado un Decreto, garantizando la libertad de conciencia de los ciudadanos rusos.

El impuesto sobre explosivos

Con arreglo a la ley de 23 de Diciembre último, el día 31 de Agosto próximo cesará el actual monopolio de explosivos, y todos los artículos de este género quedarán sujetos a un impuesto especial a favor del Tesoro, pero con libertad de circulación.

Para desenvolver los preceptos de la ley, la «Gaceta» acaba de publicar el oportuno reglamento, compuesto de 40 artículos y nueve disposiciones transitorias.

Las disposiciones del nuevo reglamento provisional atribuyen la alta inspección del impuesto sobre polvoras y mechas explosivas a la Dirección general del Timbre; señala dos tarifas, según los distintos artículos: una general, como contribución sobre el consumo, y otra especial para los productos extranjeros, como derechos sobre la importación.

Adopta, en general, el sistema de precintos para los envases, y de «guías» para la circulación de éstos.

Prevé el alza de los tipos, caso de que el impuesto rinda anualmente menos de ocho millones de pesetas, y la rebaja de las tarifas, cuando produzca más de 10 millones; y declara libres de derechos todos los productos explosivos españoles que se dediquen a la exportación.

Tales son las principales disposiciones del reglamento.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se dispone que el capitán de fragata don Manuel Andújar cese en el que desempeñaba en la Junta de transportes marítimos, siendo relevado por el de corbeta D. Juan Romero.

Se nombra secretario de la segunda sección del Estado Mayor Central de la Armada, al capitán de corbeta D. Enrique Rodríguez.

Se dispone embarque en su día en el torpedero «Número 16» el alférez de navío D. Pedro Ristori.

Se destina al segundo regimiento de Infantería de Marina, al capitán D. Federico Palacios.

Idem al Estado Mayor de la Comandancia General del Apostadero de El Ferrol, al idem idem D. Juan Alcalá.

Idem «por ayudante» del segundo batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina, al idem D. Severo Martín.

Idem a la jurisdicción de Marina en la corte, al capitán de Infantería de Marina (E. R.) D. Manuel Montes.

Se destina a la provincia marítima de Valencia al segundo contramaestre de puerto D. Silverio Granados.

Licencias

Se conceden cuatro meses, por enfermo, al capitán de corbeta D. Eugenio Bazaros.

Idem reglamentaria al capitán de Infantería de Marina D. José Pardo.

Situaciones

Se concede el pase a la escala de tierra al capitán de navío D. Antonio de Gofí.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Cuerpo general

Asignase a la Comisión inspectora del Apostadero de Cartagena para tomar el mando del torpedero núm. 16, al teniente de navío D. Manuel Medina.

Declárase indemnizable la comisión del servicio que, con ocasión de la jornada regia, sea desempeñada por el contralmirante D. Juan de Carranza.

Maquinistas

Promóviase a los empleos de maquinistas oficiales de segunda, a los primeros maquinistas, D. Manuel Riva, D. Francisco Sáez y D. Saturnino Uriarte.

Excedencia

Se concedió el pase a situación de excedencia voluntaria, al capitán de corbeta de la escala de tierra, D. Emilio Ortiz.

Retiro

Se dispuso cause baja en la Armada por retiro, el comandante de Infantería de Marina D. José Raposo.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión. Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

GIRO Y C. Paseo de San Juan, 4 BARCELONA. CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que el sábado anterior, el de ayer publicó las siguientes:

ESTADO MAYOR

Destinos: Coronales.—D. Antonio Tudela, a la Capitancia general de la octava Región, y D. Jacobo Correa, continúa de reemplazo.

Teniente coronel.—D. Ricardo Serrano, a excedente en la primera Región.

Comandantes.—D. Agustín Robles, a la segunda brigada de la división de Caballería; D. Carlos Quintana, a la primera de la novena división, y D. Augusto Mola, a la Capitancia general de la quinta Región.

Capitanes.—D. Abelardo Nieto, a la Capitancia general de la quinta, y D. Joaquín Martitegui, a las Comisiones topográficas.

INFANTERÍA

Destinos: Coronales.—D. Maresilino Delgado, a juez de causas de la sexta Región, y D. Luis Albelda, a igual cargo en la quinta.

Tenientes coroneles.—D. Saturnio Añeña González, de reemplazo en la octava Región, al regimiento de Isabel II; D. Rafael Domingo Esperante, al de la Princesa; D. Juan Rodríguez Pérez, al de Zaragoza; don Blas Rodríguez, al de Guadalupe; don Enrique Armeist, al del Príncipe; D. Juan Cebra, al de Aragón; D. José Blanco Pérez, al de Tánan; D. Isidoro González Arau, al de Mahón; D. Rafael de Miguel Ruiz, a la zona de Ojedo; y D. Vicente Rendón Sanjuán, a la de Zafra.

Teniente coronel (E. R.)—D. Félix Carpintero Galiardo, ascendido de la zona de Santander a la misma, en situación de reserva.

Comandantes.—D. José García-Aldaya, al regimiento de Sevilla; D. Angel del Río Miranda, al de Castilla; D. Juan Gil Coa, al de Guis; D. Camilo Figueras, al de Las Palmas; D. Alejandro Pérez-Caballero, a la zona de Lugo; D. José Díez Mazov, a la de Orense; D. Octavio López del Castillo, a la de Pamplona; D. Manuel Ros, a la de Coruña; D. Arturo Cebrián, a la de Orense; D. Francisco Sánchez Luas, a la de Cizur; D. Jacinto Rodríguez Lueas, a la reserva de Huesos; D. Mariano Fornet, a la de Játiva; D. Juan Borges Fe, a la de Sevilla; D. Salvador Mena, a sargento mayor del castillo de Montjuich; D. Ismael Silva, a excedente en la segunda Región; D. Juan Castro Ramos, a excedente en la quinta Región; D. Félix Baldrich, a excedente en la cuarta Región; D. Francisco Clemente Baeza, ascendido, de reemplazo en la segunda Región a igual situación; D. Rafael Margarit, a excedente en la tercera Región; D. Salustiano Rodríguez Monge, a excedente en la primera Región; don Francisco Muñoz, a excedente en la séptima Región; D. Juan Franco, a excedente en la octava Región; y D. Agustín Carlos Roca, a excedente en la tercera Región.

Comandante (E. R.)—D. Cesario Biel, ascendido, de la zona de Santander, en situación de reserva, a la misma.

Capitanes.—D. Julio Fortea, al regimiento de Asia; D. Carlos Mauriz, al de La Albuera; D. José Gutiérrez Rodríguez, a Cazadores de Estella; D. Luis Díaz O Dena, al regimiento de Asia; D. Adolfo Sidro, a Cazadores de Estella; D. Eladio Reyes Grao, a Cazadores de Alfonso XII; D. Ramiro Martínez Vallesepí, a Cazadores de Estella; D. José Duseñas Goicoechea, a Cazadores de Alfonso XII; D. Victoriano Jareño, al regimiento de Galicia; D. Enrique González Kobervert, al de Toledo; D. Alfredo Díaz Rodríguez, al de Zaragoza; D. Claudio Mirino, al de Vizcaya; D. Santiago Albert López, al de Wad Rás; D. Luis Rado, al de San Marcial; D. Antonio Martínez Schiaffino, al de Extremadura; D. Francisco Pi Ramírez de Cartagena, al de Guis; D. Enrique Cantallop, al de San Quintín; don Enrique Sánchez Anitua, al de Navarra; D. Alejandro Fernández Cebreza, al de La Albuera; D. Sabino Osons, al de Cantabria; D. Manuel Prado, al de Madrid; D. Félix Herrero, al de Bailén; D. Manuel de la Torre, a Cazadores de Alfonso XII; D. Adolfo Martín Moreno, a Cazadores de Mérida; D. Diego Padilla, al regimiento de Navarra.

Don Lorenzo Díaz-Prieto, al de La Albuera; D. Salvador Cortés, al de Asia; don Francisco del Rosal, a la caja de Motril; D. Manuel María Ordovás, a la de Utrera; D. Santiago Ruiz, a la de Barcelona; D. Esvilio Quintano, a la de Tarazona; don Salvador Peña, a la reserva de Luena; don Julio Carreras, a la de Vigo; D. Nicanor Soría, a la de Lérida; D. José Ponos de León, a la de Logroño; D. Adolfo Villa, a la de Vinarez; D. Eduardo Benzo, al regimiento del Serrallo; D. Ignacio Carmona, a Cazadores de Llerena; D. Antonio Escoda, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Ceuta; D. Mariano González Vallés, al regimiento de África; D. Luis Rodríguez Cordero, al de África; D. Alberto Arando, al de San Fernando, y D. Enrique Fernández Ray, a la caja de Monforte.

Capitanes (E. R.)—D. José Echevarría, a la reserva de Valladolid; D. Francisco Conrjo, a la reserva de Almería y D. Valentín Calvo, a la de Toro.

Primeros tenientes.—D. Juan Villalón, a las fuerzas de policía indígena de Melilla; D. Félix Fernández de Bobadilla, a las fuerzas de policía indígena de Larache; D. Enrique Lores, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache; D. Antonio Céspedes, al regimiento de Navarra; don Luis Leoca, al de La Albuera; D. Gerardo Ciera, al de La Albuera; D. Guillermo Revouil, al de Luchana; D. Carlos Arredondo, al de Luchana; D. Julián Izquierdo, al de Guis; D. Luis Adarves, al de Asia; don Vicente Minguéz, D. Francisco González Martín, D. Adolfo Manso Rodríguez, don Antonio García Sáez y D. Eduardo Loma Grinda, al de Asia; D. Jesús Soto Domínguez, al de Ceuta.

Primeros tenientes (E. R.)—D. José García García, a la reserva de Albuera; D. José Barrán, a la de Huesos; D. Emiliano Flores, a la caja de Guadix; D. Ramón Burgos, al regimiento de Navarra; D. José Gil Torrens, a la reserva de Manresa; D. Francisco López Llinás, a la de Tarraza; D. Acable Cerviño, a la de Valdeorras; D. Juan González García, a la caja de Palencia; D. Carlos García Ruiz, a la reserva de Tarraza; D. Agapito Pizarro, a la reserva de Guadalupe; D. Enrique Fernández Correa, a la de Manresa; don Federico Calvet Ray, a la de Mataró; don Dionisio Rodríguez Macías, a la caja de Valdeorras.

Segundo teniente.—D. Ricardo Figueras, a Cazadores de Chiolana.

Segundos tenientes (E. R.)—D. Joaquín Pérez, al regimiento de Navarra; don Luis Escudero, a la caja de Ciudad Real, y D. Teófilo de Francisco Rodríguez, al regimiento de Ceuta.

CABALLERÍA

Destinos: Brigadas, D. Rafael Galera, continúa en Cazadores de Treviño en vacante de Suboficial en comisión; D. José Fondeville, a Cazadores de Treviño y don Eloy Jaramago, a Cazadores de Villarrobleso, de plantilla.

Sargentos: D. Adolfo Robles, al de Huesos de la Princesa; D. José Rodríguez González, a Cazadores de Victoria; D. José Fernández Zafra, a Cazadores de Taxdir; don Martín Lorenzo Guizero, a Huesos de Pavía; D. Justo del Alamo; a Cazadores de Talavera; D. Simón Martín Calleja, a Cazadores de Victoria, y D. Eduardo Palau, a Huesos de la Princesa.

Gra. ificaciones: Se concede la de sientid a los capitanes D. Tirso Vitoria, don Emilio Manzanedo, D. Luis Morales y don Juan Muñoz.

INGENIEROS

Destinos: Capitanes, D. Eduardo Luis, a la Comandancia general de Ceuta, D. Arturo Fosar, al servicio Aeronáutico y don José Sanjuán al puesto de Zapadores.

ARTILLERÍA

Academias: Destinase a la Academia del Arma como profesores, al comandante don César Genaco.

Capitanes, D. Fernando Casado, don Mariano Abizanda, D. Francisco Escudero, D. Rafael Hernández, D. Joaquín Pérez-Sosne y primer teniente D. Antonio Hidalgo.

INTENDENCIA

Subintendentes de primera clase.—Don Celestino del Olmo, a director del Parque de Intendencia de Barcelona; D. Cayetano Tarmens, a la Intendencia general de plantillas; D. Felipe Alonso, en comisión a la Intendencia general militar.

Subintendentes de segunda clase.—Don Delfín Calvo, a excedente en la quinta Región.

Mayor.—D. Antonio Abellán, en comisión a las órdenes del Intendente de Ejército D. Enrique Díaz.

Oficial primero.—D. José Martínez Harro, a la Intendencia general militar; y oficial segundo, D. Antonio González Albizu, a la Intendencia general militar.

CUERPO AUXILIAR DE INTERVENCIÓN

Destinos: Escribientes, D. Antonio Badma, a la Intervención de la octava Región y D. Francisco Bayona, a la de Larache.

Destinos y situaciones

Se destinan a las comisiones mixtas de Huelva al comandante de Infantería don Joaquín Ibáñez Schiaffino, a la de Teruel; a la de Teruel, al del mismo empleo don José Bringas; a la de Valladolid, al médico D. Juan Castell y a las secciones delegadas de Menorca e Ibiza, a los médicos D. Benigno Fernández y D. Manuel Peris.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Infantería D. Alfredo Trambill, y la vuelta a activo a los comandantes de Artillería D. Antonio Muñoz y D. Miguel Marías y Allue.

Cesa en el cargo de jefe de mozos de escuadra de Barcelona, el teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Guzmán.

Se autoriza cambian en si de destino los tenientes de Artillería D. José de la Revilla y D. Luis de la Revilla.

Cruces

Se conceden cruces blancas del Mérito Militar a los oficiales alumnos de la Escuela de Equitación que han terminado el curso, con nota media superior a diez.

Idem la misma distinción por servicios extraordinarios al primer teniente de Infantería D. Laureano Tascón.

Idem la cruz de San Hermenegildo, al comandante de Infantería D. Juan López Vicoencio.

Generales

Se autoriza a los generales en sus viajes por asuntos particulares, para que puedan efectuarlos en traje de paisano y con el fajín reglamentario, así como las presentaciones oficiales a los capitanes generales.

Ascensos

Se concede el empleo inmediato a los músicos mayores D. Angel Peñalva y don Emilio Gutiérrez.

Clases de tropa

Mañana se publicará una propuesta de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Artillería.

Retiros

Se le concede para Burgos al coronel de Artillería D. Aniano Barnejo y Romo; y para Ceuta al auxiliar de almacenes de Artillería D. Juan Narbona.

Profesorado

Destinase de ayudante de profesor a la Escuela Central de Tiro, el primer teniente de Artillería D. Fernando García; al Colegio de Huérfanos de Santiago, a los capitanes de Caballería D. Eduardo Guzmán y D. Carlos Pérez Tones; y al de Santa Bárbara y San Fernando a los del mismo empleo D. Adolfo Cano, D. Tomás Ardiz y D. José Fernández.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJÉRCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Provincias

ZARAGOZA 29.—El Ayuntamiento acordó pedir al Gobierno la autonomía municipal.

El concejal Sr. Montón propuso que el Ayuntamiento se adhiera a todos los actos de carácter autonomista que se verificasen en España.

BARCELONA, 29.—Han sido libertados 46 delegados obreros de los que en los pasados días fueron detenidos en el Centro obrero de la calle de Mercaderes.

BARCELONA, 29.—El gobernador interino, Sr. Longué, continuando sus gestiones para el arreglo de la huelga de contramaestros de fábricas, celebró anoche y hoy varias conferencias con éstos y con los patronos, enterándose de sus respectivas peticiones. Para esta tarde ha convocado a una reunión a ambas partes litigantes, en su despacho de la Audiencia.

VALENCIA, 28.—De los 45 detenidos que estaban a disposición del gobernador y que el juez especial dejó en la cárcel, han sido libertados una mujer y seis hombres.

El concejal señor Brau continúa preso.

BILBAO, 29.—Reunidos hoy los obreros metalúrgicos para discutir las bases convenidas ayer ante el gobernador entre la Comisión de la huelga y los patronos, los asambleístas de Baracaldo rechazaron la fórmula, y lo propio ocurrió con la sección de Zorzoza.

En Bilbao no llegó a reunirse la asamblea porque al hacerlo una gran mayoría se pronunció en contra.

Han fracasado todas gestiones de arreglo, y los obreros insisten en mantener la huelga mientras no se resuelva lo referente a la jornada de nueve horas.

OVIEDO, 29.—En la sesión del Ayuntamiento, por mayoría de los reformistas, republicanos y socialistas, se aprobó una moción adhiriéndose a la Asamblea de Barcelona.

El alcalde, que es reformista, y se encontraba veraneando, vino a contribuir con su voto, presidiendo hasta el momento de discutirse la moción, en cuyo momento dijo que, considerando incompatible el cargo de Reg. orden con la moción, dimitía ante el pueblo, pasando a ocupar un escaño.

Personal de banda

Ascensos y destinos

Ascienden a sargentos maestros de banda D. Félix Ayala del regimiento de La Realidad y es destinado al de Aragón; don Enrique Viñas, del de Las Palmas, a Cazadores de Cataluña; y D. Jose Moreno del de Cantabria y pasa al de Córdoba.

Ascienden a cabos de cornetas D. Juan Sierra, del de Alcantara y pasa al de Mahón y D. Arturo Fernández del de África, al del Serrallo.

Ascienden a cabos de tambores, D. Valentín Peña del regimiento de África, al de Cerifola; D. Gabriel Renedo del de Ceuta, al de Melilla; D. Manuel P. Garrido del de la Princesa, al de Cantabria; D. Lorenzo Morán del de León, al del Príncipe y don Manuel Suárez del de Borbón, al mismo.

Destinos

Cabos de cornetas D. Antonio Pérez, al regimiento de Inca; D. Félix Navarro, a Cazadores de Estella y D. Apolinar Cubero, al de La Realidad.

Cabos de tambores, D. Cirilo Bello, al regimiento de Las Palmas.

NOTICIAS

En la madrugada de ayer falleció la encantadora niña María Teresa Sacristán, hija de nuestro querido compañero en la prensa, el gerente de la Sociedad Editorial de España, D. Antonio.

A éste y a su distinguida esposa acompañamos en su inmenso dolor.

Por la Presidencia del Consejo de ministros se ha editado, con lujo, un folleto donde se recopilan los principales documentos y se mencionan las gestiones realizadas por la Comisaría Regia del Turismo para atraer a España excursionistas extranjeros.

El Comité de la revista médica hispanoamericana «Higia», que organiza una Misión de médicos civiles para marchar a los frentes de guerra y estudiar en los hospitales y ambulancias, ha sido recibido en audiencia por el señor presidente del Consejo de ministros. Como era de esperar, el Sr. Dato acogió la idea con entusiasmo y alentó al Comité, prometiendo darle las facilidades posibles para el desempeño de una tan altruista empresa que contribuirá a enaltecer el prestigio científico de España y cimentar sus simpatías internacionales.